

N° de expediente: 008140-000009-25 Fecha: 10.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE UN LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, A DOS (2) CARGOS, ASISTENTE, GRADO 2, 10 HRS., EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE E.F Y DEPORTE, N ÚCLEO DEPORTE, CULTURA Y SOCIEDAD, MONTEVIDEO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de LLamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Especí	
ficas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Incorintos	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes

Expediente Nro. 008140-000009-25
Actuación 1

Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/02/2025

Estado: Cursado

TEXTO

Se adjunta:

Nota de solicitud de llamado, copia fiel del original que tuve a la vista.

Bases

Pase a Dirección para su consideración.

Firmado electrónicamentemente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 10/02/2025 16:15:22.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha	
NOTA LLAMADO DCS g 2 10 HRS MVD_000144.pdf	401 KB 10/02/2025 15:	55:20
Corregido Bases Llamado Interino Grado 2 PraProII - MVD.pdf	321 KB 10/02/2025 15:	55:20



Instituto Superior de Educación Física UNIVERSIDAD DELA REPÚBLICA Montevideo, 7 de febrero de 2025

Dra. Mariana Sarni Directora de ISEF Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 2 cargos, Escalafón G, Grado 2, 10 hrs., interino, de carácter anual, a partir de la toma de posesión, y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. F. y Deporte, en el núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, específicamente para asumir tareas vinculadas a las Prácticas Profesionales en Montevideo.

En esta oportunidad el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa.

Para el presente llamado se valorará la formación y trayectoria en educación física y su vinculación con el trabajo en espacios comunitarios. En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas máximo y que considere el ejercicio de la articulación de las diferentes UC en las que se espera proyecte su trabajo según las bases del llamado.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

Liber Benitez

Dir. Dpto. E F y Deporte

Prof. Adi

Este llamado se financia a partir de fondos correspondientes del convenio con la IM para financiar docentes orientadores de prácticas comunitarias a realizarse en territorios de interés para la IM y adecuados para el desarrollo de la práctica estudiantil.

Sin otro particular, saluda atte



Montevideo

Parque Battle s/n 24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte Rambía Euskal Erría 4101 25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia 4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667 462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065 4723 8342-int 107



Instituto Superior de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE ASISTENTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-AP LICAR-A-PARTIR-2021.pdf

Se abre llamado para la provisión interina de 2 (dos) **cargos de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 10 horas, dedicación baja, de carácter anual, desde la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, para el núcleo Educación Física, Deporte, Cultura y Sociedad, en Montevideo.

CANTIDAD DE CARGOS: 2

EXPEDIENTE Nº: 008140-000009-25

TIPO DE LLAMADO: Abierto

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria 10 hrs, en una distribución de horas equivalente a 7 hrs dedicadas a la docencia directa. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Deporte, vinculadas al núcleo Deporte, Cultura y Sociedad de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quién ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente experiencia profesional en el campo de la Educación Física y el Deporte Comunitario, así como formación y conocimientos relativos al mismo.

Trabajo Académico:

Se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de10 carillas (sin contar carátula e índice) en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo del llamado y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su vínculo con lo comunitario.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

Documento de Identidad Original, vigente y escaneado



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

B) Requisitos Específicos:

B) Requisitos específicos:

- Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.)
- Declaración jurada firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada.
- 3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: <u>concursos@isef.udelar.edu.uy</u>, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y Nº de expediente o N.º de llamado.

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INFORMACIÓN:

WEB - www.isef.udelar.edu.uy

(Requisitos y Bases)

Correo -

concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866 Parque Battlle s/n comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342 Florida 1051 comunicacion@cup.edu.uy www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

Expediente Nro. 008140-000009-25
Actuación 2

Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/02/2025

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 11 de Febrero de 2025.

Sujeto a informe de disponibilidad.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal para informe de disponibilidad.

Cumplido vuelva a Dirección.

Firmado electrónicamentemente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 11/02/2025 11:35:16.

Expediente Nro. 008140-000009-25 Actuación 3

Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/02/2025

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 12de febrerode 2025

Exp.008140-000009-25.

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado a **dos cargos** interinos Esc. G, G°2, 10 horas, de carácter anual, categoría baja, desde la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, para el núcleo Educación Física, Deporte, Cultura y Sociedad, en Montevideo.

El mismo se financiara con fondos del Convenio con la Intendencia de Montevideo, liberados por la renuncia del Sr. Mathías Caballero.

Llave presupuestal 155023127

Vuelva a Dirección del Instituto

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/02/2025 11:24:28.

Expediente Nro. 008140-000009-25
Actuación 4

Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/02/2025

Estado: Cursado

TEXTO

Montevideo, 12 de Febrero 2025.

De acuerdo con el llamado.

Pasa a División Contaduría - Oficinas Centrales -Dirección. Cumplido pase a Secretaría de Comisión Directiva de ISEF.

Firmado electrónicamentemente por MARIA FLORENCIA CABRAL VALLEJO el 12/02/2025 13:13:34.

Expediente Nro. 008140-000009-25 Actuación 5

Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 12/02/2025

Estado: Cursado

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado a dos cargos, Esc. G, G°2 10 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/25, se financia con fondos a recibir de la Intendencia Departamental de Montevideo Convenio con ISEF, Fin. 1.2, prog. 347.
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2026 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155023127

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamentemente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/02/2025 14:32:19.

Firmado electrónicamentemente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 12/02/2025 14:32:19.

Expediente Nro. 008140-000009-25 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/02/2025 Estado: Para Actuar
---	--

TEXTO